



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

Carrera 3ª Calle 7 Puerto Leguizamo-
Correo Electrónico: jprmpalptoleg@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS

FECHA AUTO: 05 de septiembre de 2023

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2023-00143	EJECUTIVO	CLEVIS HORTUA	OSCAR AMARAL VILCHEZ	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCION	1	
2023-00180	MONITORIO	HECTOR GUILLERMO PERENGUEZ	HOVERT QUIÑONEZ	RECHAZA DEMANDA	1	

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 06 de septiembre de 2023, a la hora de las 8:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 5:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

Carrera 3ª Calle 7 Puerto Leguizamo-
Correo Electrónico: jprmpalptoleg@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS

FECHA AUTO: 5 de septiembre de 2023

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD
2023-00096	EJECUTIVO	Fredy chamorro vulma	SAHIRLYS DE JESUS SEÑA	LIQUIDACION COSTAS	1

Conforme al artículo 365 y 366 del C.G. del P. y para correr el traslado de costas a las partes, hoy 6 de septiembre de 2023, a la hora de las 7:00 de la mañana, y finaliza el día 08 de septiembre de 2023, a las 5:00 de la tarde

CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO